



ACTA EXTRAORDINARIA N° 137
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26 de Septiembre 2011

HORA : 18:40 Hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN : Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo B.

No Asiste el Sr. Hernán Saavedra Olivera presente Licencia Medica

TABLA

- Aprobación Acta Ordinaria N° 256
- Aprobación Dotación Personal Salud Municipal 2012
- Patente de Alcoholes MEF

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla Barría da inicio a la reunión extraordinaria N° 137, solicita a la Sra. Secretaria doña Gladiela Matus que de lectura a los acuerdo del Acta Ordinaria N° 256 de fecha 14.09.2011. la Sra. Presidenta observa el acuerdo N° 12 que se debe aclarar lo siguiente:

1.- Viaje a San Martín de los Andes a participar en reunión del Binacional los días 28. 29 y 30 de Septiembre, donde asistirán Sr. Armin Aviles, Sra. Graciela Henríquez, Sra. Marcela Sanhueza y la Sra. Alcaldesa.

2.- Se acuerda que viajará a Río de Janeiro Brasil la Sra. Alcaldesa, la Sra. Graciela Henríquez y dos funcionarios el día 14.10.2011.

3.- Se aprueba asistir a la FIT Buenos Aires los concejales Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo, en el mes de octubre del presente año.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 256 de fecha 14.09.2011.

Presentación de la Dotación de Personal de Salud Municipal año 2012.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. Directora del Departamento doña Wilma Berg y el Sr. Director del Consultorio don Jorge Ríos.

El Sr. Jorge Ríos expone la Dotación del personal de Salud para el año 2012, este se proyecto de acuerdo al per cápita y al crecimiento de este recuerda a los señores concejales que en este momento se esta creciendo la dotación en un médico, una matrona, un asistente social, aumentó de 11:00 horas para un Químico, normalizar los Contratos Honorarios de un administrativo, cinco Técnico superiores en enfermería, dos auxiliares paramédico.



El Sr. Ríos recuerda que es una normalización del año 2011 con la contratación definida para 2012.

El Sr. Oyarzo consulta es el per cápita. El Sr. Ríos en la actualidad es de 20.000 habitantes. El Sr. Avilés cuando se cierra el per cápita. Sr. Ríos señala que el cierre del per cápita es en el mes de diciembre. La Sra. Wilma Berg expresa que de acuerdo al censo se considera una población en la comuna de 32.000 habitantes, por lo tanto, el per cápita deberá subir a unos 25.000 personas si esto se concreta se deberá contratar mayor personal.

El Sr. Oyarzo pregunta cuantos profesionales se contratarán de acuerdo al per cápita, porque no le queda claro la contratación del año 2011, porque no tiene claro cual es el per cápita que se consideró para ello, no confía en el cálculo realizado por el Sr. Ríos si se hizo con 20.000 o 22.500 y cuál es el motivo del aumento. El Sr. Ríos señala que la canasta que entrega el Servicio es para 10.000, el Ministerio es quien marca el piso.

La Sra. Presidenta se debe ajustar el piso y lo proyectado no se puede contratar personal sino se esta financiado. El Sr. Ríos recuerda que en el mes de enero se solicitó al Concejo normalizar contratación de funcionarios porque el per cápita le permitía.

El Sr. Avilés consulta si hay gente contratada por el Departamento de Salud que realicen labores en departamento municipales. Sr. Ríos señala no hay nadie contratado por Salud y realicen funciones en el municipio. El Sr. Avilés plantea que sería conveniente que el departamento tuviera personal de Control, ya que siempre los Informes Trimestrales son entregados fuera de plazo, y no se entrega oportunamente la información.

La Sra. Presidenta plantea que de acuerdo al Ord. N° 2061 del 02.09.2011 del Servicio Salud Araucanía Sur informó que a la fecha del corte se encontraba excedido del 20% de los contratos a Plazo Fijo en 222 hrs. que corresponde a 5,05 cargos: cargos que deben ser llamado a Concurso Público.

El Sr. Ríos indica que la Dotación Contratada Vía Convenio le permite crecer un poco contratando profesionales de 33 hrs. a 44 hrs., contratar a enfermera, matrona, Kinesiólogo estos no se contratan hasta que se tienen los fondos del convenio, los Programas son: ERA, Mental, Chile Crece Contigo y Respiratorio.

El Sr. Oyarzo manifiesta que cuando se partió con el proyecto de construcción del CESFAM se inició bien, pero ahora lo ve como se financiará, con M\$ 100.000 que no se les traspasará para funcionamiento del departamento año 2012.

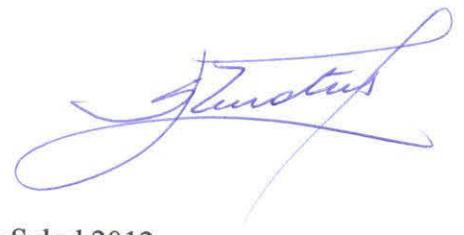
El Sr. Ríos existe propuesta para cuadrar el presupuesto para el año 2012 cuando el municipio rebaje el traspaso de M\$ 100.000 que se usarán para construir el CESFAM provisorio:

- 1.- Bases es población beneficiaria que subirá a 24.000 habitantes
- 2.- Rebaja horas de salud (asimilar a 24.000 beneficiarios)

La Sra. Presidenta señala que la propuesta está garantizada, por tanto, no se debe de preocupar.

El Sr. Avilés comenta que el tema de las horas extras siempre son rebajadas a los funcionarios municipales, pero los departamento de salud y educación no realizan ningún ajuste considera que esto no puede continuar. El Sr. Ríos plantea que siempre ha existido la brecha de los sueldos con los funcionarios municipales, pero no depende de director de salud.

El Sr. Avilés plantea que se debe regular o controlar el cumplimiento de funciones de profesionales con el horario, este es de 7,3 hrs. de rendimiento y los pacientes que no son atendidos lo realizan con extensión horaria. agrega que no se tienen control del número de horas atendidas por profesional, no se está ejecutando el plan de buenas prácticas. El Sr. Ríos responde que la producción es a toda prueba, se atienden cuatro personas por hora médica, la sobre extensión no se deja por que sí, y solo corresponden a algunos programas y el horario es hasta la 20 hrs. por ejemplo el caso puntual de atención de matrona para programa jóvenes.



La Sra. Presidenta somete a votación la Dotación del personal de Salud 2012.

El Sr. Sepúlveda no aprueba por ser funcionario del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Avilés aprueba con la condición que en el mes de diciembre cuando se cierre el percápita se contrate a los funcionarios que no están en la planta.

La Sra. Marcela Sanhueza aprueba, es importante y le interesa la calidad de la atención, so es difícil de poder medir, es lo que debe controlar los encargados del departamento. La gente también esta comentando por el servicio.

La Sra. Graciela Henríquez aprueba con una sugerencia y el piso que se está arrendando en alto de Cruz Verde se pueda rebajar el 2012, les sugiere que. deben estar más cerca del personal si tiene que hacer reclamos.

El Sr. Oyarzo no está de acuerdo como se presentando el tema de salud, se debe analizar el presupuesto, y cuando es plata ajena más se debe cuidar, no quiere aprobar un presupuesto desfinanciado y; por tanto, como hay dudas, hace entrega de una carta al Sr. Ríos y Sra. Secretaria Municipal para que se le de respuesta, argumenta que fue muy poco tiempo para estudiar la proposición "dotación personal salud 2012."

Se aprueba la Dotación de Personal de Salud año 2012 con las observaciones presentada por los concejales.

La Sra. Presidenta solicita que el Sr. Asesor Jurídico informe sobre la solicitud de Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno acogida MEF del Sr. Francisco Javier Rubio Casanova. El Sr. Jorge Cárdenas informa que de acuerdo a la ley MEF no se debe tomar en consideración el valor de la propiedad, sino el capital de inversión de la actividad que se encuentra solicitando la patente, el valor máximo es de 1000 UF que son los activos productivos, lo que se podría observar es que el inmueble se encuentre en Zona de Alto Riesgo Volcánico.

El Sr. Oyarzo reitera el certificado de inspección del mes de Mayo de las patentes MEF solicitado anteriormente.

Se acuerda solicitar al Sr. Asesor Jurídico informe sobre uso de máquinas tragamonedas en locales comerciales, estudiar la Modificación.

Se acuerda solicitar un pronunciamiento Jurídico sobre Ley de Alcoholes y la Ley MEF para acogerlo como fundamento, actividades peligrosas y ruidos molestos.

Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a cogido Ley MEF a nombre del Sr. Francisco Javier Rubio Casanova, Rut N° 16.021.281-0 ubicado en camino al Volcán Villarrica Km 3,9 Zanja Seco.

Los señores concejales consultan que sucederá con el semáforo cuando se entregue la Variante Camino Internacional.

Acuerda que se oficie al MOP solicitando pasarela para el cruce peatonal de la gentes que cruce hacia el Supermercado Eltit y otra en sector de el Claro, donde circulan los alumnos del Colegio El Claro, haciendo presente de los accidentes que han ocurrido en los sectores señalados.

El Sr. Avilés recuerda que la Municipalidad de Curarrehue no está cumpliendo con el acuerdo de retirar la basura de Río Blanco desde Las Termas, además recuerda en que situación se encuentra el mejoramiento del Puente Quiliche.

Se acuerda oficiar a la Municipalidad de Curarrehue solicitando que se de cumplimiento al compromiso de retirar una vez al mes la basura de Río Blanco desde Las Termas del mismo nombre.

El Sr. Avilés sugiere que se solicite a la empresa POCURO un banderero para los ciclistas del Camino Internacional frente al acceso de la Construcción.

El Concejo aprueba la postulación al Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana año 2011, Gobierno Regional de la Araucanía, del proyecto denominado "Espacios Públicos más seguros para nuestras familias".

El Concejo acuerda comprometer la mantención de la implementación, adquirida a través del proyecto "Espacios Públicos más seguros para nuestras familias".

Se levanta la Sesión a las 20:30 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda que viajará a Río de Janeiro Brasil la Sra. Alcaldesa, la Sra. Graciela Henríquez y dos funcionarios el día 14.10.2011.
- 2.- Se aprueba asistir a la FIT Buenos Aires los concejales Sra. Graciela Henríquez y Sr. Mauricio Oyarzo, en el mes de octubre del presente año.
- 3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 256 de fecha 14.09.2011.
- 4.- Se aprueba la Dotación de Personal de Salud año 2012 con las observaciones presentada por los concejales. El Sr. Vicente Sepúlveda no vota por ser funcionario del Departamento de Salud.
- 5.- Se acuerda solicitar al Sr. Asesor Jurídico informe sobre uso de máquinas tragamonedas en locales comerciales, estudiar la Modificación.
- 6.- Se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a cogido Ley MEF a nombre del Sr. Francisco Javier Rubio Casanova, Rut N° 16.021.281-0 ubicado en camino al Volcán Villarrica Km 3,9 Zanja Seco.
- 7.- Acuerda que se oficie al MOP solicitando pasarela para el cruce peatonal de la gentes que cruce hacia el Supermercado Eltit y otra en sector de el Claro, donde circulan los alumnos del Colegio El Claro, haciendo presente de los accidentes que han ocurrido en los sectores señalados.
- 8.- Se acuerda oficiar a la Municipalidad de Curarrehue solicitando que se de cumplimiento al compromiso de retirar una vez al mes la basura de Río Blanco desde Las Termas del mismo nombre.

9.- El Concejo aprueba la postulación al Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana año 2011, Gobierno Regional de la Araucanía, del proyecto denominado “Espacios Públicos más seguros para nuestras familias”.

10.- El Concejo acuerda comprometer la mantención de la implementación, adquirida a través del proyecto “Espacios Públicos más seguros para nuestras familias”.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA